

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 233.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMÓN.
San Roque, 2, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pes.
Provincias, trimestre..... 5 ;
Extranjero, año..... 40 ;

SÁBADO 6 DE ENERO 1906

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 0,25 ;
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos ;
dem atrasado, 20 idem.

HABLANDO

CON EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Como en los momentos actuales se oye en el ambiente, no rumor de besos y batiir de alas, como dijo el malogrado Becker, sino algo que parece eco belicoso de conjuras y conciertos villanesco, decidimos solicitar una entrevista del señor ministro de la Guerra, quien tuvo la bondad de recibirnos en su palacio de Buenavista en la mañana de ayer.

No podemos expresar todo lo que nos dijo en media hora de conferencia, por que confió ciertas indicaciones a nuestra reserva y discreción; pero haremos un extracto de los puntos principales que desarrolló con su habitual amabilidad y con su sencilla elocuencia.

—Se dice, mi General, que no está usted en completo acuerdo con sus compañeros de Gabinete.

—No hay tal cosa. Lo principal, que era legalizar la situación económica, se consiguió por el patriotismo de todos los partidos y por los prestigios parlamentarios y labor verdaderamente admirable del Sr. Moret, que en su historia política puede anotar el éxito obtenido como uno de sus mayores triunfos. Dudo mucho que otro político, puesto en las circunstancias del Sr. Moret, hubiera logrado lo que él recabó del Parlamento a fuerza de tesón, de talento y de paciencia.

—Pero es evidente que hay cierta tensión en el espíritu público, preocupado con las cuestiones que actualmente se debaten en la Prensa.

—No importa, y celebro hasta cierto punto esa excitación pasajera de la Prensa. La vida es lucha y acción, y es preferible la viva discusión de las opiniones y doctrinas a la indiferencia y menos precio de las ideas.

—Sin embargo, la reforma del art. 7.º...

—Espero también que llegaremos a un acuerdo. El tema está bastante dilucidado; la Prensa ha aportado todos los elementos necesarios para resolver el problema, y confío en los elevados sentimientos y patriotismo de mis compañeros de Gabinete para llegar a un acuerdo. Mi criterio es el mismo de siempre: los tribunales militares deben reprimir los delitos contra la Patria y contra el Ejército que es su más firme y honroso sostén. Esto es lo fundamental. Pero de esto no ha de deducirse que pretendo amordazar la palabra ni impedir la libre emisión del pensamiento respecto a la fiscalización que puede y debe hacerse de los actos y proceder hasta de aquellos que desempeñan el ejercicio de la autoridad. Así, por ejemplo, mis planes de organización militar pueden ser erróneos; en unas grandes maniobras un General puede quedar en situación desairada por falta de acierto y habilidad para desarrollar todos los elementos de combate; un jefe ó un oficial pueden excederse en sus atribuciones, castigando con severidad a un delincuente; en la administración de los institutos armados pueden notarse deficiencias, etc. Pues bien; en tales casos, la crítica, por muy severa que sea, no sólo es legítima, sino también provechosa para el país, y los tribunales militares ni pueden ni deben someter a su acción penal a un ciudadano a quien ampara y defiende el fuero común; y en último caso el tribunal Supremo de Justicia es el llamado a resolver toda competencia.

Creo que planteada la cuestión en estos términos no hay problema y que el acuerdo es posible. Pero suceda lo que quiera diré a V. lo que he dicho en otra parte: todo aquel edificio, (y nos señalaba el Banco de España), con todo lo que encierra, puesto a mi disposición, no sería bastante para hacerme renegar de mi historia ni para echar por la borda mis antecedentes; y a esta norma ajustaré mis resoluciones.

—Luego lo de la conjura...

—Yo no me ocupo de minucias, ni de cábalas, ni de nada que me separe del plan que me he trazado. Espero sereno los acontecimientos y en mi puesto seguiré mientras mi dignidad, mi conciencia ó altísimos deberes de soldado no me aconsejen un cambio de orientación. Mientras tanto no tengo otra misión que velar por la disciplina, por el orden y por el respeto a la ley. Est. y en íntimo contacto con los capitanes generales de los distritos y satisfechísimo del excelente espíritu que reina en todas las clases militares. Yo confío en su honor y en su prudencia, como ellos confían en que velaré siempre por su prestigio.

—Saldrá V. pronto a inspeccionar las fábricas?

—No lo sé; depende de la resolución de los problemas que nos preocupan. Pero es seguro que iré y que estoy resuelto firmemente a favorecer las industrias militares todo, absolutamente todo lo que me sea posible.

Miro con el mayor cariño todas las cuestiones referentes a la Artillería,

cada día más necesario en el combate moderno, y a servicio de esta idea pondré todos mis fuerzas dentro de los medios de que disponga.

—Perdone V., mi general, que por deberes profesionales haya molestado tanto tiempo la atención de V.

—No hay de que, amigo mío, nos dijo tendiéndonos su mano el caballero general; tengo vivas simpatías por la prensa y a ella dediqué las primicias de mis estudios militares sobre organización, disciplina, etc.

—No se si este es el secreto de la consideración con que me trata y que nunca agradeceré tanto como ella merece. Y V. sabe que puede venir a verme cuando lo crea oportuno.

—Me separé después del bondadísimo señor ministro de la Guerra para redactar estos renglones, y desde entonces

dinarias energías del que, sintiéndose dominado por el sueño, preso entre zarzas y retrasado en el camino, se arranca briosamente del ramaje, humilla lo que se atreve a contenerle y, excitando su espíritu, se lanza resueltamente a la carrera fijos los ojos en la orientación determinada, sordo a las voces de la pusilanimidad y del cansancio, tenaz en su propósito y confiado en la solución de aquel esfuerzo.

—¿Queréis vosotros, los doctores en política, que un día y otro día pregonais a los cuatro vientos la pobreza del erario español, dar ciertamente con el filón que remediaría esa pobreza? ¿Queréis llegar en breve a la suficiencia y

con que difícilmente comían, y arriesguen con desenfado la evidencia de su ignorancia, para ir a desempeñar cargos meramente honoríficos, comisiones gratuitas y representaciones enojosas; suprimid los empleos faltos de hombres, pero no de quien cobre, que tanto abundan por toda clase de oficinas; castigad la defraudación en el tributo, el chanchullo bajo todas sus formas y el robo infame que de habilidad se califica; revolvoe contra la propiedad ilegítima; castigad inclementemente, recuperando implacablemente lo estafado y... ya vereis si desaparece la pobreza.

Con todo cuanto indebidamente se paga y todo lo que por muchas

sus hijos los elementos de ocasión que ya se cansan de reclamar inútilmente, vereis como ese pueblo no es torpe, vereis como su milicia es invencible, su trabajador laborioso, fecundo el suelo y solicitada su alianza, vereis como se la elogia y la respetan.

—¿Queréis, por último, confortar su abatimiento, hacerle olvidar sus amarguras, curarla sus heridas? Pues abridla camino para realizar sus ideales; hacéda recobrar esperanzas, y la vereis levantarse galvanizada como por divino mandato, briosa como en otros días felices y hallando estrechos los horizontes que la cercan.

—¡Si, hombres de la política; dioses mayores y menores del llamado poder civil, éstos son el oro, el incienso y la mirra que podéis ofrecer a España, dones fundamentales para su prosperidad y su grandeza; pero que suponen la renuncia de vuestros caciquismos, el término de vuestros individuales negocios, la penuria de vuestra codicia y el arranque de las caretas que os encubren!

¿Verdad que no queréis?

ESPERANZAS

No desmaye la respetable clase que forma el clero castrense del Ejército, y tenga un poco de calma que el daño inferido por un ministro autócrata, parcial, mezquino y vividor, con menosprecio de sagrados derechos será reparado cual cumple a la justicia y a los merecidos respetos de esa clase digna de toda consideración.

El general Luque, tiene el firme propósito de hacer justicia a todas y a cada una de las colectividades militares inspirándose en la más absoluta equidad, y los sentimientos que le animan no pueden ser más favorables al mejoramiento de sus subordinados, lo mismo en el orden moral que en el material, y tanto en este presupuesto, y en cuanto sea posible; como en el próximo ya pensado y formado por él, ha de procurarse que respaldada la más estricta justicia sin parcialidades repugnantes, ni desdoro de clase ni persona alguna.

La aspiración del cuerpo de retirados, puede y debe ser un hecho, refiriendonos al unánime deseo de que pasen a depender de Guerra y Marina, terminando para siempre la intromisión del elemento civil en asuntos que tienen su natural dependencia de dichos ramos.

Nada hemos de decir más, por hoy, pero si aseguramos que si sigue y se afirma más la unión de todos, se llegará en muy breve plazo a ver satisfechas las justas aspiraciones de unos y de otros.

Calma, unión, siempre en la brecha y nada de desmayos.

EN EL FERROL

UN BALANDRO PARA EL REY

Bajo la dirección del comandante del yate Giraldo se construye actualmente en este arsenal un precioso balandro encargado por S. M. el Rey, que le costea de su bolsillo particular; desplazará dos toneladas y de eslora tendrá 10 metros.

FIRMA DE S. M. EL REY

En Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

—De Fomento.—Considerando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Tauste (Zaragoza).

—Aprobando el proyecto del Canal del Duero, en Gumá (Burgos), cuyo presupuesto de obras, que han de hacerse por administración, asciende a la cantidad de 528,660 pesetas.

—Confirmando una providencia del gobernador de Vizcaya sobre ocupación de terrenos de la mina Cantabricos.

—Y otra del de Barcelona, también sobre ocupación de terrenos destinados a ensanche de la estación y vía de Matadón.

Notas de Palacio

Hoy se celebrará en Palacio la Capilla pública de Reyes, con la tradicional ofrenda de los cálices.

Por la tarde tendrá lugar la acostumbrada recepción militar.



Juan Gallardo

ces me obsesiona este pensamiento; doce hombres de corazón con la honradez y el espíritu elevado del general Luque serían bastantes para salvar a España.

¿QUERÉIS?

—¿Queréis, imitando a los Magos, ofrecer pronto a España el oro que fomentaría su grandeza; el incienso que realzaría su majestad, lástimosamente decaída, y la mirra que, transformada en balsamo, calmaría rápidamente sus dolores?

No es obra de sola jornada, pero no lo es tampoco de romanos, como suele decirse, ni requiere una dilatada evolución de lento y parsimonioso laboreo. Basta para conseguirlo fuerza de voluntad y las or-

razones punibles no se cobra; con todo cuanto se ha quitado al país en el medio siglo último, hay para formar un tesoro que permitiría una reconstitución inmediata, y allegar sobrados ingresos para sostener en lo sucesivo los gastos que reclaman nuestro desarrollo y nuestra importancia nacionales.

—¿Queréis procurar el incienso que tanto necesita ese pueblo cuya incapacidad lamentáis a diario, con voces de agonizantes Jeremías? ¿Queréis agenciar la consideración del extraño? Pues comenzad vosotros por no atribuir a ese mismo pueblo cualidades y vicios que únicamente se manifiestan en vosotros; enseñadle con el ejemplo; restableced con firmeza el culto de la Patria, y haciendo a ésta inviolable, dándole medios para la conservación de sus prestigios, facilitando a

—¿Queréis vosotros, los doctores en política, que un día y otro día pregonais a los cuatro vientos la pobreza del erario español, dar ciertamente con el filón que remediaría esa pobreza? ¿Queréis llegar en breve a la suficiencia y

—¿Queréis, por último, confortar su abatimiento, hacerle olvidar sus amarguras, curarla sus heridas? Pues abridla camino para realizar sus ideales; hacéda recobrar esperanzas, y la vereis levantarse galvanizada como por divino mandato, briosa como en otros días felices y hallando estrechos los horizontes que la cercan.

tó: «Pero, ¿qué hacéis ahí, tan solitario? Da, venid conmigo. Oíremos la misa juntos.» Y con aquella muchacha ideal, que endulzaba mi tristezas emigrantes, o la misa de gello á bordo. Yo recuerdo siempre aquella misa. Dolores me preguntaba sigilosa, en tanto sobre cubierta el capellán bendecía: «Y vos, no rezáis.» No; yo no rezaba, yo no podía rezar, yo tenía solamente silencios angustiosos. Y lo mismo que el buque se meca al impulso de las olas, así mi mente se bamboleara con el huracán de mis recordaciones. El pasaje sobre entonaba oraciones. El pasaje sobre entonaba oraciones. Y mientras el sacerdote comulgaba con los fieles, los emigrantes y yo dormíamos con la hostia de los dolores torrenales. Yo no sé lo que duró aquella misa. Yo sólo recuerdo que el sobrecargo, aquel simpático lobo de mar, dijo cuando yo, maldiciendo, pasaba sobre cubierta: «¿Queréis usted que descorchamos varias botellitas en mi camarote? Y allá nos fuimos con el sobrecargo á su camarote dos ó tres pasajeros. Y bebí, bebí mucho. Y la sequera de mi paladar me pedía vino y más vino. Y por la mañana, cuando los marineros valdeaban el buque, yo sañé del camarote del sobrecargo risueño. El alcohol había validado también las negruras de mi mente.

Lector: Añorando mi Nochebuena triste y al compararla con la de ayer, encuentro una placidez bienhechora. Yo no quisiera pasarme una Nochebuena como la mía á bordo del *Satúategui*. Aquella noche debí nacer en mi cabaña adolescente una señal de vejez prematura. Yo deseo, lector, para tí, una Nochebuena vulgar como la mía. Una Nochebuena mastigando cen fricción una pezuña de pavo y bebiendo deliriosamente una copa de *Champaña*. Si tu burguesía es paternal, enseña á tus retoños á cantar los villancicos y enseñales también á reír y comer con el cronómetro y el almanaque. Séamos frívolos, amigo mío, ¿Que la Humanidad quiere reír? Pues riámonos. ¿Que la Humanidad quiere comer? Pues ataquémonos. ¿Pero, y los que sufren y los que padecen hambre y los que llevan un infierno en el alma? A esos, ¡despreciables, despreciables! La Humanidad los desprecia. ¡Que se emborrachen también! Y mientras la Humanidad se emborracha con alcohol para celebrar la venida del niño Dios, esos seres despreciados se emborrachan con rencores cantando un himno á Satanás.

Benigno VARELA.

Información política

El ministro de la Gobernación firmó ayer una Real orden dejando en suspenso los nuevos arbitrios y aumentos en los antiguos establecidos por el Ayuntamiento de esta corte, y contra los cuales han reclamado los vecinos.

El diputado á Cortes por Mérida, ha dirigido un telegrama haciéndole saber que probará en el Congreso, en contra de los que suponen que en la provincia de Córdoba no existen fuerzas vegetaristas, que la casi totalidad de los Ayuntamientos y la mayoría de los diputados á Cortes son afectos é incondicionales del presidente del Congreso.

Respecto de la constitución del Ayuntamiento de Córdoba, dicho señor afirma que él obedecerá á no haberse resuelto el renuncio elevado al ministro de la Gobernación con motivo de las últimas elecciones.

El Consejo de Instrucción pública terminará el examen del proyecto de disciplina escolar, el próximo lunes, y al siguiente día firmará el Rey el decreto, que inmediatamente se publicará en la Gaceta.

El proyecto del Sr. Santa María de Paredes ha producido el mejor efecto, tanto en los consejeros de Instrucción pública, como en la clase escolar.

El ministro ha sido muy felicitado por su obra.

El día 15 del actual, á las once de la mañana llegaron á Algeciras los comisionados designados por el sultán de Marruecos para asistir á la conferencia.

El ministro de Gracia y Justicia, manifestó ayer que ya había terminado el proyecto sobre la difamación, pero que no le dará á conocer hasta que las Cortes reanuden sus tareas.

Las Cortes, según el ministro de la Gobernación, se reunirán el día 15, pues si se espera para ello á que marchasen de esta corte los reyes de Portugal, se daría el caso de que se habrían perdido cinco sesiones, lo que en los momentos del vestigio no llegarán aquí hasta el 19, á las once de la mañana, marchando el 22 por la noche.

Las Cortes suspenderán sus sesiones el día 19, reanudiéndolas el 21.

Puede decirse que el Gobierno tiene decidido en principio no declarar terminada por ahora la legislatura.

Lo que hará, el marqués de I. Vega de Armijo insiste en su dimisión, será dar cuenta de ésta á las Cortes en la primera sesión, procediéndose inmediatamente á la elección de nueva presidente, para cuyo voto el día siempre contará el Gobierno, según las manifestaciones de un ministro, con un candidato.

DIARIO OFICIAL

Infantería
Destinos.—Tenientes Coronales: D. Juan Aragónés, al de Guadalajara; D. Adrián Albaladejo, á la zona de Barcelona.
Comandantes: D. Bernardo Sanz de Bargas; D. José Payá, de Saboya; D. Luis Fernández, al regimiento de Covadonga; D. José Roselló, á la Caja de recluta de Madrid número 1; D. Alfredo Álvarez, á la de Ciudad Rodrigo; D. Arturo Fernández, á la de Zamora; D. José Artañ, á la liquidadora de las Capitanías generales; D. Fructuoso Ayala, á jefe instructor de cadetes en la primera región; D. Maximino Casdaro, á la Caja de recluta de Logroño.

Capitanes: D. Angel Aguilera, de Granada; D. Gustavo Basarran, al de Las Palmas; don Ramón Tapia, á la de Madrid número 1; don Felipe Pérez, á la Caja de recluta de Medina del Campo; D. Federico Quintanilla, al batallón de segunda reserva de Jerez; D. Maximiliano de la Dehesa, al batallón de segunda reserva de Rada; D. Mamerto López, al de Ciudad Real; D. José Perol, á Cazadores de Llerena.

Primeros tenientes: D. Rafael Novoa, al de León; D. José Rodríguez, al de Covadonga; D. Carlos Pérez, al de Saboya; D. Luis Díaz, Cazadores de Arapiles; D. Vicente List, Cazadores de Madrid; D. Julio Castro, al de Figueras; D. Natalio Cubas, al de Vad Rás; don José Guadalupe, del Principado; D. Cecilio Ajenjo, al de Saboya; D. Carlos Pardo, al del Rey; D. Francisco Barceló, al de Vad Rás.
Primeros tenientes (E. R.): D. Rufino Lopez, al del Principado; D. Antonio Ramos, á segundo ayudante del Castillo de Montjuich.

Ascensos
Teniente coronel, D. José Rodríguez, comandante, D. Joaquín Palomino, D. Pablo Rebas, D. Francisco Alcazar y D. Casto González, capitanes, D. Federico Alonso, D. Esteban Llano, D. Julio Sanz, D. Eduardo Bosch, D. Lorenzo Alonso y D. Felipe Acuña, primeros tenientes, D. Federico Vigil, D. Joaquín Mazo, D. Julián Villar, D. Florentino Vázquez, D. José Bermúdez, D. Rafael López, D. Joaquín Rodríguez y D. Basilio Lora.

Artillería
Destinos.—Comandantes: D. Victoriano Pérez Heras á la fábrica de armas de Oviedo y D. Gerardo Ballesteros, al octavo montado.
Primer teniente: D. Pedro Ramirez, al 4.º de campaña.

Guardia civil
Comandantes: D. Cecilio Díaz y D. Leto Martínez, capitanes, D. Guillermo Roselló, D. Octavio Laita, D. Primitivo Romero, don Satorio Planchuelo, D. Antonio Cebreros y D. Ricardo Morell, primeros tenientes, don Adolfo Soneira, D. Caledonio Sanz, D. Salomé Cañizares, D. Vicente Pla, D. Lorenzo Consejo y D. Manuel Gómez, segundo teniente don Antonio Cano.

BARCELONA

Barcelona 5.
Se asegura que los consejeros barcelonistas han acordado entregarse á coacciones contra aquellos de sus compañeros que se niegan á votar en favor del Sr. Guiz de los Ríos para primer teniente alcalde.

El gobernador ha manifestado que castigará severamente á los coaccionistas.

Hallábase el Sr. Omeña, que visitará el Fomento del Trabajo Nacional.

El nuevo capitán general, Sr. Martitegui, ha devuelto en visita á la Diputación provincial, cambiando frases de afecto con el presidente.

Epilogo de un crimen

Trabajos de ayer
Ayer prosiguió el juez Sr. Ortega Morjón sus investigaciones referentes á aclarar este suceso.

Por la tarde ordenó que los dos individuos detenidos fueran puestos á disposición del juez del distrito de la Uniónidad.

Este examinó detenidamente las actuaciones, y ordenó que los dos sujetos fueran llevados á su presencia.

A media tarde compareció el esquilador. El demandado planteó de nuevo la cuestión del origen del dinero que poseyó, y según hemos visto, el declarante distinguió en algunas de las manifestaciones que hizo anteayer el Juzgado de guardia.

En el resto de su declaración se contradijo varias veces; lo que quizá pueda explicarse como efecto de la turbación que produce á este testigo el verse sometido á tantos interrogatorios.

Después del esquilador declaró el otro detenido, y cuando hubo terminado, ambos fueron conducidos á la Cárcel Modelo, donde quedaron incomunicados.

El juez de la Universidad piensa hacer varias diligencias. Si de ellas no resulta cargo alguno contra los detenidos, éstos serán puestos en libertad inmediatamente.

GRAVE AGITACIÓN EN RUSIA

San Petersburgo 4.

A consecuencia de la nieve, las comunicaciones ferroviarias se encuentran interrumpidas entre Odesa, Berlín y Viena.

Los saqueos é incendios han disminuido en las provincias del Báltico.

Sin embargo, éstas están todavía en poder de los insurrectos.

Las tropas persiguen á las partidas y de más grupos de malhechores, deteniendo á numerosos individuos.

Muchos de los principales autores de desórdenes, han sido condenados por tribunales sumarios é ejecutados al poco rato.

Noticias procedentes de Moscú, hacen constar que los desastrosos publicados por los periódicos referentes á la insurrección que se ha producido en dicha capital, contienen gran número de datos exagerados y hasta falsos. Entre otras cosas citan la destrucción por cañones de la estación de Moscú y varios incendios ocurridos en Riazan, á los que se concedió el carácter de grandiosos, cuando en realidad fueron muy pocas las casas incendiadas.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer no contiene disposiciones alguna de interés general.

En Madrid ha fallecido, á consecuencia de una antigua enfermedad santamente soportada, la señora Juana de Leyva y Vizcarro, hermana de nuestro querido compañero el redactor de *El Imparcial* D. Nicolás de Leyva.

Al término de esta misa nuestra familia enviamos nuestro sentido pésame.

El Centro del Ejército y de la Armada celebró una junta general el domingo 7 del actual, á las diez de la tarde, para la lectura de cuentas de del mes anterior y toma de posesión de los señores elegidos para formar parte de la Junta de gobierno.

Restablecido de la grave dolencia que ha sufrido durante largo tiempo, el lunes volverá á actuar en el teatro Comico, el Sr. Ontiveros.

Para que asistiera á la reunión que se celebrará mañana, á las cuatro de la tarde, en el domicilio del Centro Soriano, calle de Silva, número 14, se convoca á todos los señores socios y habiéndose de la provincia de Valencia.

La Sociedad Científica, Literatura y Arte dará mañana una conferencia, á cargo de D. T. Sánchez Esteban.

La sociedad general española de delincuentes celebrará Junta general ordinaria el martes 9 del corriente, á las nueve y media de la noche, en cumplimiento de lo que al efecto previene su estatuto.

Los rectores de las Universidades han sido

autorizados para conceder vacaciones con motivo de la boda de la infanta doña María Teresa.

Desde esta fecha queda abierta en el Ateneo la matrícula gratuita para un curso elemental mixto de idioma francés que explicará el señor don Rafael Reyes, los lunes, miércoles y viernes, de siete á ocho de la noche.

Las explicaciones empezarán el miércoles próximo.

Riña sangrienta.

En la calle de Claudio Coello se encontraba ayer tarde hablando con una negra un individuo llamado José Serrano, cuando ocurrió á pasar por allí un tal José Verdascó, quien, al ver el grupo, se echó á reír descaradamente.

Con este motivo se entabló una violenta discusión entre ambos sujetos.

Verdascó sacó una navaja y dió una puñalada en la pierna derecha á Serrano.

Algunos médicos del suceso acorrieron al herido, conduciéndolo al Gabinete médico del barrio de Salamanca.

La lesión está situada en la región inguinal, y es grave.

Los médicos practicaron la primera cura al herido, y éste fué después trasladado á su domicilio.

José Verdascó, que fué detenido y llevado al Juzgado de guardia, habiéndose hecho varios días de la Cárcel, donde ingresó por haber apesadumado á un soldado que estaba de guardia en la mencionada prisión.

Atropellos.
El conductor de un carro que marchaba por la calle del general Riquelme fué atropellado por el vehículo, resultando del percance con la fractura de la tibia y parálisis de la pierna izquierda.

Fué atendido de primera intención en la Casa de Socorro del puente Toledo.

El lesionado se llama Guillermo Gambón.

Alonso Rivera, muchacho de trece años, resultó con varias heridas y contusiones en todo el cuerpo á consecuencia de haberle atropellado un coche en la Puerta del Sol.

Un suicidio.
En el estauque de la Moncloa apareció el cadáver de un individuo llamado Cecilio Guillón, según una tarjeta dirigida á sus hijos diciéndoles las causas que le impulsaron al suicidio.

Accidente del trabajo.
El obrero Eusebio Alcázar, de la Fábrica de Tabacos, fué ayer alcanzado de una pierna por la máquina de picar tabaco, produciéndose dos heridas.

En la Casa de Socorro del distrito Hospital fué hecha la primera cura.

Arrollado por un tren.
Un tran de material que hacía maniobras en la estación del Norte en la mañana de ayer, arrolló á una infeliz mujer llamada Teresa del Puerto, que se ocupaba en recoger carbón.

A las 9 de la mañana la atropellada acudieron unos médicos al servicio. Teresa resultó con el pie derecho destrozado, de cuya lesión se le asistió en el gabinete médico de la estación, pasando en grave estado al Hospital Provincial.

Una cox terrible.
El obrero Esteban Valdúez Díaz, tuvo ayer la desgracia de que una mola le diese un tremendo golpe, de lo que resultó herido de gravedad.

Esteban fué conducido á la Casa de Socorro de Pelayo, donde fué atendido.

Quedó el enfermo en una tabona de la calle de Mendizábal, núm. 14.

Un robo.
En la calle de la Menter, núm. 20, se cometió un robo, consistente en una cartera que contenía 200 pesetas, un reloj de plata, otro de acero, dos relojes y otras cosas, sin que se haya dado con los autores del robo.

El hecho fué denunciado á la Delegación correspondiente por D. José Nogal Brinda y don José Calza.

Suicidios.
En las inmediaciones del canalillo, fué encontrado ayer tarde el cadáver de un individuo llamado José Orozco Diezgas, que presentaba una herida que se veía de fuego en la sien derecha.

Como á su lado había una pistola, se conjeturó que se trataba de un suicidio.

Cuñada de un ginete.
En San Antonio de la Florida fué ayer despedido del caballo que montaba un alumno de la Academia de Caballería, el cual sufrió la fractura de una muñeca y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Gente conocida.
En el palacio de la Moncloa ingresaron ayer, invitados por el distinguido policía D. Angel Ortega, las corceles danzas *la Gallega y la Coja*, y los no menos conocidos cañilleros *el Argentino y el Rubio*.

Detención.
En el arroyo de Embajadores, fué detenido anoche un individuo llamado Manuel Matez, el cual llevaba un llo que contenía varios candabros, un crucifijo y unas telas de damasco.

Conducido á la Delegación se negó á decir la procedencia de dichos objetos, que se suponen hayan sido robados en una Iglesia.

Aguador suicida.

Ayer intentó suicidarse el aguador Antonio Bueno, habitante en el número 21 de la calle de la Escalante, y para lograr su fatal intento, se arrojó al patio desde el piso cuarte de la mencionada casa.

Fuó conducido en grave estado á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, siendo después trasladado al Hospital Provincial.

Riña de consumidores.
En el paseo de la Florida rifaron los empleados de consumos Antonio Vinal y Domingo Narraño con un sujeto llamado Manuel Reina.

Este resultó herido brevemente en una mano. Los consumidores fueron detenidos.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 6 de Enero de 1906.

La Epifanía del Señor á la Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, San Meleno, obispo y confesor; San Nilaón y el beato Juan de Ribera, confesores.

CULTOS PARA HOY
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Ginés.—Fiesta á la Adoración de los Santos Reyes; á las diez, misa solemne, y por la tarde, preces y procesión de Reserva.

La misa y oficio divinos son de la Festividad con rito doble de primera clase con Octava privilegiada y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis ó de Atocha en el Buen Suceso.

ESPECTACULOS

Princesa

Carece de fundamento el rumor de que este teatro cerraba sus puertas. Lo que ocurre es solamente que la compañía va á ser modificada, pero no se interrumpirán las funciones.

Con gran apresuramiento se procederá al estreno de numerosas producciones, entre ellas la comedia titulada *Boda de almas*, original de dos distinguidos periodistas.

Español

Mañana domingo, en la función de tarde, se representará la comedia del teatro antiguo, original de Moreto, titulada *El desdén con el desdén*, y el sainete lírico de Benavente, música de Chapí, titulado *La sobrecallente*.

Por la noche, *La sobrecallente* y *El gran Galeoto*.

Funciones para hoy

REAL.—A las 9.—Trovarador.
A las 4 1/2.—Lohengrin.
ESPAÑOL.—A las 9.—La sobrecallente.—El gran Galeoto.

A las 4 1/2.—Lectura de amor.
GRAN TEATRO.—A las 9.—Nuestra juventud.
A las 4 1/2.—La misma.

PRINCESA.—A las 9.—Me gustan todas.—El 30 de Intancia.—El encanto de una hora.—A las 4 1/2.—Félicita Bayas.—El encanto de una hora.—Despedida cruel.

PRIO.—A las 9.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

A las 4 1/2.—Los madryarés.—El movimiento comunista.—Libertad.—El doctor maravilloso.—Libertad.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA! SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

1) Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46
TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia, y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, Ghina Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Góndola el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 4 Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Iborales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de Góndola, y los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Gabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga por Veracruz, trasbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Gombina para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Ma racabo, Garupano, Gora y Gumaná con trasbordo en Puerto Gabello y La Trinidad con trasbordo en Guaymas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, y de Gádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Gádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Gádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con es cala en Gasa Blanca, Magazan y otros puertos de la Gosta occidental d África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa asegura las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las muestras que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre a excepción de las clases de tropa EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben basarse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER.

DISPONIBLE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3666

masen. Anoche descubrimos esta playa, y sin tener noticias de estas cuatro galerías fuimos descubiertos y nos ha sucedido lo que habéis visto.

En resolución, don Gregorio queda en el hábito de mujer entre mujeres, con manifiesto peligro de perderse, y yo me veo atadas las manos esperando, ó por mejor decir, temiendo perder la vida que ya me cansa.

Este es, señores, el fin de mi lamentable historia, tan verdadera como desdichada; lo que os augeo es, que me dejéis morir como cristiana, pues, como ya he dicho, en en ninguna cosa he sido culpable de la culpa en que los de mi nación han caído; y luego calló, prefados los ojos de tiernas lágrimas, á quien acompañaron muchos de los que presentes estaban.

El virrey, tierno y compasivo, sin hablar palabra se llegó á ella, y le quitó con sus manos el cordel que las hermosas de la mora ligaba.

En tanto, pues que la morisca cristiana su peregrina historia trataba tuvo claros los ojos en ella un anciano peregrino que entro en la galera cuando entró el virrey, y apenas dió fin á su plática la morisca, cuando él se arrojó á sus pies, y

3671 EL INGENIOSO HIDALGO

porque tenía más de peligroso que de conveniente, y que sería mejor que le pu á él en Berbería con sus armas y caballo, que él le sacaría, á pesar de toda la morisma, como había hecho don Gaiferos á su esposa Melisendra. Advertida vuesa merced, dijo Sancho oyendo esto, que el señor don Gaiferos sacó á su esposa de tierra firme, y la llevó á Francia por tierra firme; pero aquí si acaso sacamos a don Gregorio, no tenemos por donde traerle á España, pues está la mar en medio. Para todo hay remedio, si no es para la muerte, respondió don Quijote, pues llegando el barco á la marina nos podremos embarcar en él aunque todo el mundo lo impida.

Muy bien lo pinta y facilita vuesa merced, dijo Sancho; pero del dicho al hecho hay mucho trecho, y yo me atengo al renegado, que me parece muy hombre de bien y de buenas enseñanzas. D. Antonio dijo que si el renegado no saliese bien del caso, se tomaría el expediente de que el gran don Quijote pasase á Berbería. De allí á dos días partió el renegado en un ligero barco de seis remos por banda, armado de valentísima chusma, y de allí á otros dos se partieron las galerías á Levante, habiendo pedido el general al virrey fuese servido de avisarle

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3670

que trata de la aventura que más pesadumbre dio á don Quijote de cuantas hasta entonces le habían sucedido.

CAPITULO LXIV

La mujer de don Antonio Moreno, cuenta la historia que recibió grandísimo contento de ver á Ana Félix en su casa. Recibióla con mucho agrado, así enamorado de su belleza como de su discreción. porque en lo uno y en lo otro era extremada la morisca, y toda la gente de la ciudad, como á campana tañida, iban á verla. Dijo don Quijote á don Antonio que él parecer que habían tomado en la libertad de don Gregorio no era bueno

3667 EL INGENIOSO ALCAIDE

abrazado de ellos, con palabras de mil sollozos y suspiros, le dijo: ¡Oh! Ana Félix, desdichada hija mía, yo soy tu padre Ricote, que volvía á buscarte, por no poder vivir sin ti, que eres mi alma!

A cuyas palabras abrió los ojos Sancho y alzó la cabeza que inclinada tenía pensando en la degra cia de su paseo y mirando al peregrino conoció ser el mismo Ricote que topó el día que salió de su gobierno y confirmóse que aquella era su hija la cual ya desatada, abrazó á su padre, mezclando sus lágrimas con las suyas el cual dijo al general al virrey: Esta, señores es mi hija, más desdichada en sus sucesos que en su nombre.

Ana Felix se llama con el sobrenombre de Ricote famosa tanto por su hermosura, como por mi riqueza; yo salí de mi patria á buscar en reinos extraños quien nos albergase y recojiese, y habiéndolo hallado hallado en Alemania volví en compañía de otros alemanes á buscar á mi hija, y á desenterrar muchas riquezas que deje escondidas.

No hallé á mi hija, hallé el tesoro que conmigo traigo, y ahora, por el extraño rodeo que habéis visto; he hallado el tesoro que más me enriquece, que es á mi querida hija; si nuestra poca culpa y su-